



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **006/2022**

05 de diciembre de 2022

LA SECRETARÍA DE MARINA – ARMADA DE MÉXICO REALIZA CEREMONIA DE CAMBIO DE MANDO DE ARMAS EN CHETUMAL, QUINTANA ROO

Chetumal, Q. Roo.- Hoy se realizó la Entrega-Recepción del Mando de Armas de la Décima Séptima Zona Naval por acuerdo del Alto Mando de la Armada de México, esto como parte de la rotación permanente del personal y con la finalidad de que la Secretaría de Marina-Armada de México continúe con el cumplimiento de su misión y atribuciones.

Durante la ceremonia en presencia de autoridades navales, militares y civiles, el Vicealmirante Armando Pérez Pérez recibió el Mando de la Décima Séptima Zona Naval por entrega que le hizo el Contralmirante José Gerardo Valcárcel del Barrio.

Cabe destacar que el Vicealmirante Pérez Pérez, es originario de la Ciudad de México y se graduó como Ingeniero en Ciencias Navales en la Heroica Escuela Naval Militar; efectuó el Curso de Especialidad de Mando Naval, Curso de Idioma Francés y Maestría en Administración Naval, en el Centro de Estudios Superiores Navales.

Dentro de sus diversas comisiones se ha desempeñado como Oficial subalterno en diferentes unidades de superficie, Jefe de la Sección 14 en el Grupo de Comando de la Flotilla de destructores del Pacífico, Jefe de la Sección de Inteligencia de la Quinta Región Naval, Jefe Administrativo en el Cuartel General del Alto Mando, Comandante de la Séptima Flotilla de Unidades de Superficie, Jefe de Estado Mayor de la Novena Zona Naval, Comandante del Sector Naval de Matamoros y Jefe de Estado Mayor de la Séptima y Novena Regiones Navales.

En el área docente, en la Heroica Escuela Naval como Profesor Militar, en la Escuela de Intendencia Naval como Director, en el Centro de Estudios Navales como Jefe de la Maestría en Administración Naval Diplomado de Estado Mayor y docente de varias asignaturas.

Es importante destacar que se ha hecho merecedor de condecoraciones de Sexta a Primera Clase y la Condecoración a la Perseverancia Excepcional tercera clase por 40 años en el Servicio Activo de la Armada de México; asimismo recibió la de Mérito Docente Naval de Primera Clase por su desempeño como Profesor Militar en la Heroica Escuela Naval Militar.

Lo anterior en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella se derivan.

HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO

-ooOoo-